

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. Arias Moreno que se relaciona a continuación:

– **PI 10036/20 R 10780**

Madrid, 28 de octubre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.10.28 19:02



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 10036/20 R 10780

AUTOR/A: Jose Ignacio Arias Moreno (GPVOX)

ASUNTO: Número total de personas reconocidas con grado de dependencia que en la actualidad son beneficiarias de prestaciones en la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

Los datos del número total de personas reconocidas con grado de dependencia que en la actualidad son beneficiarias de prestaciones en la Comunidad de Madrid son, según los datos estadísticos ofrecidos por el IMSERSO que recogen los últimos datos mensuales relativos a la gestión del SAAD realizada por los distintos Órganos Gestores de las Comunidades, a fecha 31 de agosto son:

- Prestaciones Económicas por Cuidados Familiares: 36.548
- Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio: 18.200
- Prestaciones Económicas de Asistencia Personal: 89

Estos datos son públicos y se pueden consultar en la web del IMSERSO, por cualquier ciudadano o partido político en el siguiente link:

https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/info_d/index.htm

Se presenta en este apartado la información mensual más destacada de la evolución de la gestión del SAAD relativa a las personas que se encuentran pendientes de recibir su prestación, la distribución de las prestaciones reconocidas en función de su tipología o el colectivo de personas que ya se encuentran atendidas en cada una de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 29 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

